



08 ABR 2013

Reg. AD 13 Folios. Hora AD 12 AB em eyes.

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

 N° 160 – 2013 – GR-JUNÍN/PR

HUANCAYO,



VISTO:

El Informe Presupuestal Nº 042-2013-GRPPAT/SGPT, de fecha 01 de abril de 2013, mediante el cual la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, emite opinión favorable sobre la incorporación de mayores fondos públicos por saldos de balance al 31 de diciembre de 2012, mediante Crédito Suplementario en el Presupuesto para el Año Fiscal 2013 del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín, con cargo a la Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N°304-2012.EF, literal d) indica que los recursos financieros, distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de Diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el Presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°099-2013-GR-JUNÍN/PR, se autoriza la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 450 Gobierno Regional del Departamento de Junín para el Año Fiscal 2013, hasta por la Suma de DIEZ MILLONES CON 00/100 Nuevos Soles (S/. 10′000,000.00) por la obtención de saldos de balance de la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados, recursos que fueron incorporados con información preliminar de acuerdo al Reporte N°103-2013-ORAF-OAF;

Que, a través del Reporte N°186-2013-ORAF-OAF, la Sub Dirección de Administración Financiera, informa los saldos de balance generados al 31 de diciembre de 2012, en la Fuente de Financiamiento de Recursos Determinados;

Que, mediante Memorando N° 277-2013-GRJ-GRI y Reporte N°388-2013-GRJ/GRI/SGO, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita la incorporación de proyectos financiados con saldos de balance 2012, en la fuente de financiamiento de Recursos Determinados, para la ejecución y culminación de proyectos de inversión;

Que, con Memorándum N°151-2013-GRRNGMA, la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita presupuesto de Quinientos Noventa y Nueve Mil Setecientos Noventa y Ocho y 00/100 Nuevos Soles, para el financiamiento de tres proyectos ambientales que iniciaron su ejecución al año 2012;

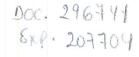
GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Le que transcribo a Usted para su
conocimiento y fines peramentes
Huancayo...
a









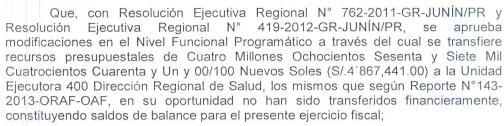








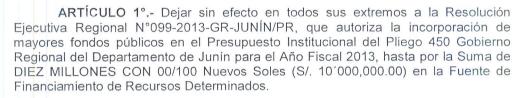


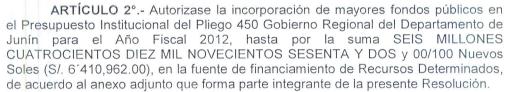


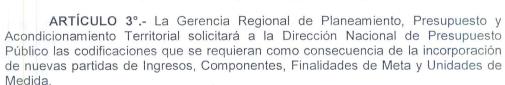
Estando a lo informado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el inciso d) del artículo 21° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y contando con las visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:







ARTÍCULO 4°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 5°.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Lo que transcribo a Usted para su
conocimiento y fines pertinentes.
Huancayo.
ABR. 2013

Lic. Janeth Villalobos Romo
(e) Directora Regional de Comunicaciones





ANEXO CREDITO SUPLEMENTARIO

PLIEGO

: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL

: 5 RECURSOS DETERMINADOS

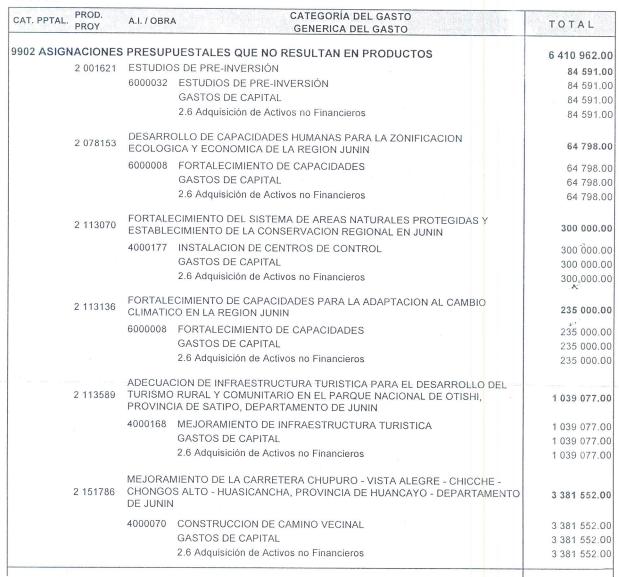
FTE. DE FTO. RUBRO

: 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

INGRESO

CODIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	6 410 962.00
1.9	SALDO DE BALANCE	6 410 962.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	6 410 962.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	6 410 962.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	6 410 962.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	6 410 962.00
	TOTAL	6 410 962.00

GASTO







ANEXO CREDITO SUPLEMENTARIO

PLIEGO

: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

UNIDAD EJECUTORA: 001 SEDE CENTRAL

FTE. DE FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE

: 18 CANON, SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIC	NES
INSTALACION DEL SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LOS POBLADORES DE LOS BARRIOS DE PROGRESO, MIRAFLORES, MANTARANA, SAN BARTOLOME Y DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN	953 807.0
4000010 INSTALACION DE CENTROS DE SALUD GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	489 219.00 489 219.00 489 219.00
6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	451 358.00 451 358.00 451 358.00
6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	13 230.00 13 230.00 13 230.00
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL I.S.T.P. LA OROYA - SANTA ROSA DE SACCO - YAULI - JUNIN	155 562.0
4000039 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA GASTOS DE CAPITAL	155 562.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	155 562.00 155 562.00
IMPLEMENTACION DE TALLERES Y LABORATORIO DE LA I.E. TUPAC AMARU AZAPAMPA - CHILCA - HUANCAYO, JUNÍN	196 575.00
4000037 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	196 575.00
GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros	196 575.00 196 575.00
	INSTALACION DEL SERVICIO DE MEDICINA FAMILIAR PARA LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD EN LOS POBLADORES DE LOS BARRIOS DE PROGRESO, MIRAFLORES, MANTARANA, SAN BARTOLOME Y DOS DE MAYO DEL DISTRITO DE TARMA, PROVINCIA DE TARMA - JUNIN 4000010 INSTALACION DE CENTROS DE SALUD GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL I.S.T.P LA OROYA - SANTA ROSA DE SACCO - YAULI - JUNIN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA GASTOS DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros IMPLEMENTACION DE TALLERES Y LABORATORIO DE LA I.E. TUPAC AMARU AZAPAMPA - CHILCA - HUANCAYO, JUNÍN MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA GASTOS DE CAPITAL

RESUMEN

GASTOS DE CAPITAL

2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

TOTAL

6 410 962.00 6 410 962.00 6 410 962.00



